

RESOLUCION de 8 de mayo de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de urbanización de Travesía en la C-520. Avenida de Alonso Martín (Don Benito).

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de urbanización de Travesía en la C-520. Avenida de Alonso Martín (Don Benito).

Presupuesto de contrata: 90.375.367 pesetas.
 Anualidades: 1987, 90.375.367 pesetas.
 Plazo de ejecución: seis (6) meses.
 Plazo de garantía: un (1) año.
 Gastos de ensayo: 700.000 pesetas.
 Fianza provisional: Dispensada.
 Fianza definitiva: Cuatro por ciento (4 %).
 Clasificación:

Grupo	Subgrupo	Categoría
G	4	e
G	6	e

Exposición de Pliego y Proyectos: Podrán examinarse en los locales de esta Consejería sitos en Mérida, calle Enrique Díaz Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo máximo para la presentación de proposiciones finalizará el día 1 de junio de 1987 a las 12 horas y se entregará en el Registro de esta Consejería.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 3 de junio de 1987 a las 10 horas en los locales de ésta.

Mérida, 8 de mayo de 1987.

RESOLUCION de 8 de mayo de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia subasta con Admisión Previa de las obras de "urbanización de la Travesía de Olivenza en la C-436".

Se anuncia subasta con Admisión Previa para la contratación de las obras de urbanización de la Travesía de Olivenza en la C-436.

Presupuesto de contrata: 33.747.749 pesetas.
 Anualidades: 1987, 33.747.749 pesetas.
 Plazo de ejecución: Tres (3) meses.
 Plazo de garantía: Un (1) año.
 Gastos de ensayo: 250.000 pesetas.
 Fianza provisional: Dispensada.
 Fianza definitiva: Cuatro por ciento (4 %).
 Clasificación:

Grupo	Subgrupo	Categoría
G	4	c
G	6	c

Exposición de Pliego y Proyectos: Podrán examinarse en los locales de esta Consejería sitos en Mérida, calle Enrique Díaz Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo máximo para la presentación de proposiciones finalizará el día 1 de junio de 1987 a las 12 horas y se entregarán en el Registro de esta Consejería.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 3 de junio de 1987 a las 10 horas en los locales de ésta.

Mérida, 8 de mayo de 1987.

AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE

CONVOCATORIA de concurso para contratación del servicio de limpieza de las dependencias del Colegio Público de E.G.B., Centro Sanitario y otros edificios municipales.

El Ayuntamiento de Guadalupe convoca concurso para contratación del servicio de limpieza de las dependencias del Colegio Público de E.G.B., Centro Sanitario y otros edificios municipales.

Duración del contrato: Un año, prorrogable por otro más por acuerdo de las partes.

Precio: El precio máximo será de un millón quinientas mil pesetas anuales. Se admitirán proposiciones a la baja.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones redactadas según el modelo que se facilita en el Ayuntamiento se presentarán en sobre cerrado, acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

Se admitirán en Secretaría, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en este Diario Oficial de Extremadura, y en horas de 10 a 13.

Fianza para tomar parte en el concurso: Diez mil pesetas, se ingresará en depositaría municipal.

Apertura de plicas: Se realizará en el Ayuntamiento a las 20 horas del día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El Pliego de Condiciones puede examinarse en

Secretaría municipal durante todo el tiempo de admisión de proposiciones, pero las reclamaciones contra el mismo sólo se admitirán dentro de los ocho días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio.

MODELO DE PROPOSICION

Don, de años de edad, vecino de, con domicilio en la calle número, y D. N. de Identidad, en nombre propio o en representación de, enterado del Pliego de Condiciones que rige el concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de los grupos escolares y

otras dependencias del Ayuntamiento de Guadalupe, ofrece realizar el servicio por la cantidad de (en letra) pesetas al año, IVA incluido, y aceptando todas las condiciones del Pliego.

Ofrece las mejoras o referencias siguientes (póngase si se desea hacer constar alguna especial):

Declara asimismo: Que no está comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento de Guadalupe.

(Fecha y firma).

Guadalupe, 20 de abril de 1987.